

CONSTANCIA. El suscrito auxiliar deja constancia que el día de hoy 4 de agosto de 2021, a las 4:00 p.m., se reunieron en sesión virtual la Dra. María Claudia Isaza Rivera, como ponente, el Dr. Jorge Humberto Coronado y la Dra. Nuria Mayerly Cuervo Espinosa a efectos de discutir el proyecto de auto penal dentro del radicado 18001-60-00-552-2012-01879-03, sin embargo, durante la sesión no se llegó a un consenso sobre la ponencia presentada, por lo que se ordenó volver a programar una nueva sesión virtual para culminar la discusión. Las diligencias pasan al despacho de la Magistrada Dra. MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA. Conste. EDGAR JAVIER VARGAS MENESES. Auxiliar Judicial 01



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Caquetá

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 004-2021

Teniendo en cuenta lo referido en constancia anterior y en atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA hace saber que, en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 4:00 P.M, con asistencia del Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO y la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA, se continuará con la discusión del proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	EJECUCIÓN - PENAL LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN:	18001-60-00-552-2012-01879-03
CONTRA:	GUSTAVO ORTEGA CASTRO.
DELITO:	PECULADO POR APROPIACIÓN
ASUNTO:	APELACIÓN DE AUTO INTERLOCUTORIO - LIBERTAD CONDICIONAL

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día miércoles cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Especial de Decisión.

La Magistrada,


MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA